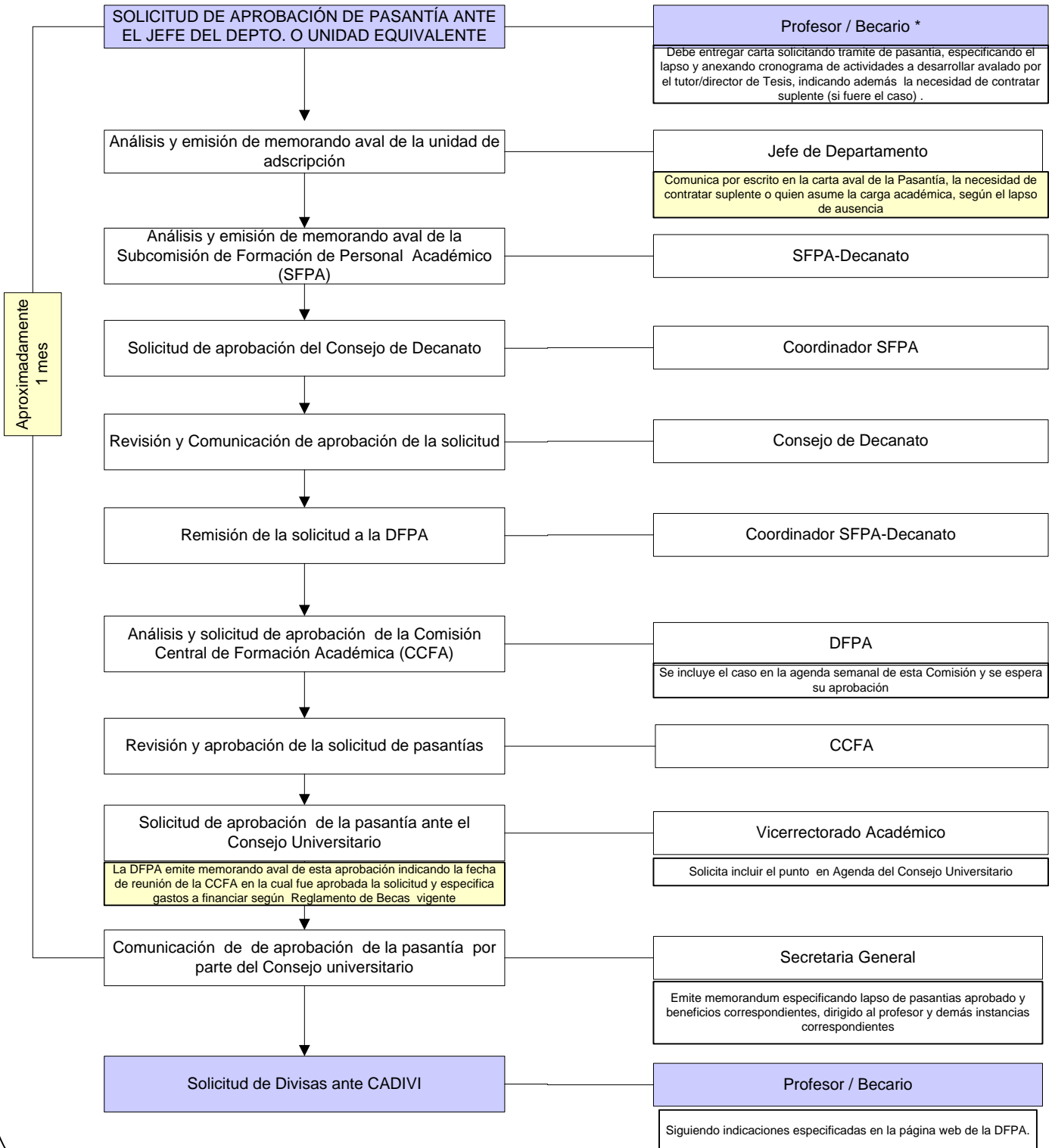


# Trámites de Pasantía en el exterior correspondiente a estudios de Postgrado financiados por la UCLA

## PASOS

## ÓRGANOS COMPETENTES



\* Para todas las solicitudes, el profesor debe cumplir con la Normativa para el Control y Seguimiento del Becario, aprobada por el Consejo universitario N°. 1652 del 17-10-2005.